

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con quince minutos, del día miércoles, 18 de diciembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Secretarios de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, ubicada en el Kilómetro 4.5, de la Colonia SAHOP, se encuentran reunidos los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de la Junta de Gobierno, comenta: **Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y Representante del Presidente en esta Sesión**, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del Orden del Día de esta Sesión.-----

EL Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente: Da inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019; de conformidad con el artículo 8º, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 11º, del Estatuto Orgánico, han sido convocados para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Honorable Junta de Gobierno. Se hace constar que mediante los oficios respectivos de fecha 12 de diciembre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes en términos de lo dispuesto por el artículo 7º, del Decreto de Creación, en concordancia con el diverso 14º, fracción II, del Estatuto Orgánico, por lo que fueron debidamente convocados; igualmente en términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir, designaran a sus respectivos suplentes. De conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, se informa lo relativo a la **Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria: Se determinará si existe Quórum. De acuerdo a la lista de asistencia se encuentran presentes:-----

Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Presidente de la H. Junta de Gobierno;-

L.C. Claudia Ramiro Castañeda, en representación del Secretario de Educación, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Mtro. José Alfonso Solís Cano, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación, del Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno. -----

Mtro. Iván Romero Redondo, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Lic. Emma Elena Pérez Prado, Encargada de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Lic. Juan Manuel Carballo Azcue, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Lic. Beatriz Elena Flores Núñez, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

C.P. Juan José González Noguera, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno;

Mtra. María Xóchitl Molina González, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno. -----

Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz, Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno; --

Lic. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara, Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz.-----

Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA y Secretaria de la H. Junta de Gobierno; y -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA y Prosecretario de la H. Junta de Gobierno. -----

Como invitado especial: -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; quien asiste en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Decreto de Creación de dicho Organismo. -----

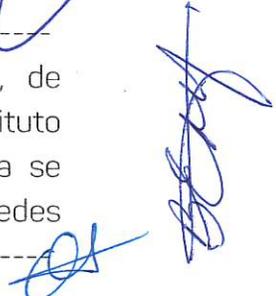
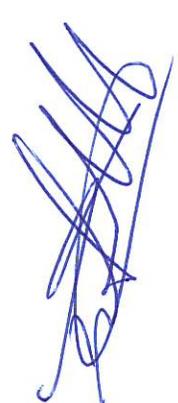
El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, presidente suplente, manifiesta que habiéndose constatado que se encuentran presentes 12 miembros de 12 convocados, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL**, en consecuencia, se declara legamente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del 2019, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Dándose por cumplido el primer punto del Orden del Día.-----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.- **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 14, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día se encuentra dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada, solicito a ustedes la dispensa de su lectura. -----

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez, comenta que, quisiera hacer una precisión, en el punto tres proponemos un cambio, dice "Se solicita a la H. Junta de Gobierno la autorización para realizar la Adecuación Presupuestal de un millón y medio, e queremos agregar: "y hasta un 20% más, del Ramo 33, en caso de ser necesario, en

Jose M. Ortuño



Y



virtud de haber rebasado el compromiso de meta establecido en la anterior Junta Extraordinaria". Es muy importante que quede claro este proceso, toda adecuación presupuestal requiere de dos aprobaciones, una de la Junta de Gobierno y otra de INEA, puede ser una primero y otra después. De cambiarlo a un millón ochocientos, significaría que nosotros tendríamos que devolver a Hacienda ese remanente. Por eso es que les pido nos apoyen con ese "hasta", para que no sea un absoluto, y de ser necesario un ajuste presupuestal mínimo que requiramos, INEA nos lo aprobaría, ya que es el acuerdo que hemos tomado con ellos. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día.
APROBADO POR MAYORÍA. -----

ACUERDO: IVEA02/EXT/02/18/12/2019. Se aprueba por mayoría de los presentes el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019, con la modificación sugerida para quedar como sigue:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Se solicita a la H. Junta de Gobierno la autorización para realizar la Adecuación Presupuestal de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y hasta un 20% más, del Ramo 33, en caso de ser necesario en virtud de haber rebasado el compromiso de meta establecido en la anterior Junta Extraordinaria. 4. Se solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación, del Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024. APROBADO. CÚMPLASE.-----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, de conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente a desahogar es **3. SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL RAMO 33, EN VIRTUD DE HABER REBASADO EL COMPROMISO DE META ESTABLECIDO EN LA ANTERIOR JUNTA EXTRAORDINARIA.**-----

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, presidente suplente, señala que: de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7., de las Reglas de Operación del Programa Educación para los Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2019, se entregó en el apartado tres de la carpeta la solicitud de autorización para realizar la Adecuación Presupuestal de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la lectura del mismo. -----

El Mtro. José Alfonso Solís Cano, comenta que, con respecto del punto anterior, quisiera hacer una puntualización, considero que el punto debe de respetarse como venía en la orden del día original, que se trate del millón y medio. ¿Por qué? Porque yo entiendo lo que comenta el Lic. Ariel, con respecto de añadir la parte que aclara que es millón y medio y hasta un 20%. Entiendo que hoy hizo esa solicitud; sin embargo, para

que la Junta de Gobierno lo apruebe tiene que tener el visto bueno explícito de la Dirección de Prospectiva del INEA. Ahorita en la carpeta que nosotros tenemos revisando para esta sesión extraordinaria se habla de millón y medio. No especifica de ese incremento de hasta 20% más. Yo me abstuve de votar a favor de que se modifique como se está proponiendo. Yo sería de la idea de que se mantenga de la forma original y si eventualmente se requiere de otro ajuste, se tendrá que hacer el mismo procedimiento.

La L.C. Claudia Ramiro Castañeda, comenta que, efectivamente no tenemos soporte de esos, *hasta el 20% adicional*. Viendo la carpeta que tenemos aquí, no se tiene ya bien clasificado de que capítulo se toma y a que capítulo se transfiere; sin embargo, no tenemos más elementos, creo que si es considerable la opinión que tiene nuestro compañero el Mtro. José Alfonso Solís Cano, si es necesario soportarlo más y llevar a cabo alguna otra extraordinaria. -----

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez, agrega: Adelante que quede con esta la propuesta original, retiro la propuesta. La razón de esto, les comento, es que el trabajo operativo que lleva el IVEA ha sido muy intenso en el mes de diciembre. Al hacer el cálculo ayer del gasto operativo, tan solo del día de ayer, fueron seiscientos mil pesos, obviamente eso no puede estar presupuestado con anterioridad aunque uno quisiera, esa es la razón de que tenemos para solicitar una previsión presupuestal para aguantar lo del día de hoy, que todavía hay actividad, y salimos con lo que tenemos, salvo alguna cuestión extraordinaria que se presentara en el trabajo. Hay un acuerdo entre Técnicos Docentes, Sindicato y la Institución que ha dado excelentes frutos, en noviembre y diciembre. Derivado de estos resultados estamos en un diciembre con un trabajo extraordinario, ya nos lo platicará nuestro Director, pero con grandes logros. La Presupuestación para situaciones inéditas es absolutamente imposible de hacer. Pero si, tiene razón el representante del INEA, nos podemos ir, en caso de ser necesario, a una sesión extraordinaria, el Gobierno del Estado abrió como periodo hábil la próxima semana y no necesitaríamos de una publicación en la Gaceta del Estado para convocarlos. Lo importante es obviamente darle respuesta a este trabajo esforzado que se está dando en las coordinaciones. -----

El Lic. Andrés Hernández Cancela, comenta que, voy a defender el punto que mi compañero Ariel desde el principio decía del 20% más, debido a que como ustedes saben, igual para comentarle a Lic. Alfonso Solís, en el Estado de Veracruz tenemos como normativa la Ley de Coordinación Fiscal, debemos de aplicar también la normatividad estatal. Por lo que si no se aprueba con ese 20%, por unanimidad por ustedes, tendremos que recurrir a la siguiente sesión extraordinaria de Junta de Gobierno, para lo cual hoy estamos a 18, en lo que firman el acta de esta sesión y me la entreguen para que yo gestione la reclasificación nuevamente del capítulo 4000 al 2000 y 3000, y SEFIPLAN me va a venir dando los DSP (Dictamen de Suficiencia Presupuestal) hasta el próximo año, entonces yo ya no voy a poder ejecutar ni un solo peso de ese recurso. Podemos hacer la sesión extraordinaria de inmediato, yo sé que ustedes están en la mejor disposición de hacerlo, pero si quisiera comentarle al Lic.

Handwritten signature: José M. Ortiz

Handwritten signature

Handwritten mark

Solís que, en Veracruz, no nada más debemos de tener el dinero en la cuenta, autorizado por Junta de Gobierno, también la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado nos tiene que emitir un Dictamen de Suficiencia Presupuestal y un REPAI. Ese proceso tarda, por mucho que lo agilicemos y estemos prácticamente establecidos en SEFIPLAN apurando a los funcionarios, casi una semana, y aparte ellos emitieron una circular, donde los cambios presupuestales para DSP, únicamente son los primeros cinco días de cada mes. Entonces yo creo que no es factible, tendríamos que aprobarlo con el "hasta 20% más", para prevenir y gestionar al salir de esta Junta de Gobierno, la adecuación del dictamen de Suficiencia Presupuestal que me emite la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

El Mtro. José Alfonso Solís Cano, realiza una pregunta, ¿se tiene el respaldo documental de ese 20% adicional?, les comento porque, me queda claro la parte de esas desviaciones y ajustes presupuestales que tienen que hacer y que obedecen muchas veces a la operación; sin embargo desde la visión del INEA en la Representación de las Juntas de Gobierno, no puede autorizarse algo que no tenga ya la autorización explícita de la Dirección de Prospectiva, y lo que tienen actualmente ustedes es el visto bueno de la reclasificación del millón y medio, y no está explícito lo del 20% más. Eso es lo que quiero que la Junta considere, que en ese caso no lo podemos autorizar, lo que tenemos que hacer es, que se autorice este millón y medio como está explícito y dejar en claro que si se requiere algo más se tendrá que volver a solicitar y contar con el visto bueno nuevamente de Prospectiva, porque si lo dejamos abierto a millón y medio y 20% más, nosotros desde INEA estaríamos haciendo mal en aprobarlo de esa manera. -----

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez, agrega que: El programa que maneja el IVEA, es el SASA y este cierra el viernes, para entonces es cuando podemos cuantificar el monto total del gasto. Tenemos un trabajo nunca visto un diciembre lo que se había acordado como compromiso con INEA y con la Junta de Gobierno, era alcanzar un 68% de metas. Hoy nos estamos levantando con un 70.65% de logros, del trabajo en general. Cuando acudimos la vez pasada con ustedes al igual con el INEA se hizo el compromiso de alcanzar el 68% de usuarios que concluyeran nivel, pero concretamente para ellos, cuando hablamos con los técnicos docentes que son los que coordinan a los asesores a nivel estatal, ellos nos dijeron que sí pero que además íbamos por el trabajo general. Para nosotros significa un comienzo muy importante para el mes de enero y febrero, porque ellos trabajaron en términos generales no solo con conclusiones de nivel. Esa inversión en educación hay que pagarla y tenemos que hacer frente. Yo quiero sensibilizar a todos en ese sentido, porque solo hasta el viernes yo puedo determinar el monto general, sin embargo la continuidad educativa no se puede calcular. -----

La Mtra. María Xóchitl Molina González, comenta que, para apoyar esta propuesta. Yo soy tutora de muchos jóvenes que están en el programa de alfabetización en municipios prioritarios. En Veracruz tenemos 47 municipios indígenas, nuestro interés prioritario es de 12 municipios que están en extrema pobreza, es donde tenemos a

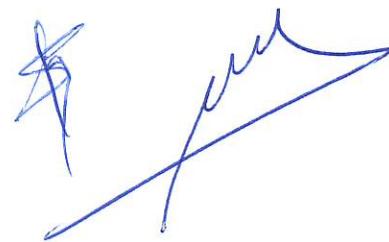
estos jóvenes alfabetizando. IVEA tiene de su personal supervisores que están revisando las metas. Los jóvenes iniciaron en junio, en este mes de diciembre se tiene que hacer una revisión y yo como tutora tengo operadores en esas 4 regiones que están, en la Huasteca Alta y Baja, las altas Montañas, la región Olmeca y la Región del Totonacapan, tenemos intenso trabajo, porque yo para poder aprobar que los jóvenes están realmente haciendo la labor, tenemos que ver esas metas y es en conjunto, el trabajo de nuestro personal como Instituto de Asuntos Indígenas y el trabajo de IVEA. Si yo me gasto mucho recurso de nuestro presupuesto, no me imagino IVEA con esta actividad tan fuerte para cerrar año y semestre, para ver cuánto fue la meta y poder atacar esos indicadores. Estoy a favor de la propuesta que se está analizando, para realmente cumplir esas metas que son municipios indígenas y de extrema pobreza y uno de los indicadores fuertes que hay en esta región es el analfabetismo que está muy fuerte y que afortunadamente se está atendiendo para poder lograr las metas e ir bajando los índices de analfabetismo de esas regiones y sobre todo la mayoría de nuestros educandos son mujeres. Muchas gracias. -----

Jose M. Antonio.

El Lic. Andrés Hernández Cancela, comenta que, de lo que nos comenta nuestro compañero el Lic. Alfonso de INEA, voy a hacer la siguiente propuesta y bueno ojalá la aprueben. Que en esta Junta de Gobierno, aprobemos el millón y medio del capítulo 4000, el viernes como bien comenta el Lic. Ariel sabremos el gasto total real de la gratificación de todas las figuras en todo el estado de Veracruz, y el lunes nos apersonaríamos en el INEA allá en la ciudad de México, con la Dirección de Prospectiva para solicitar nuevamente el oficio que ustedes tienen en su carpeta pero ya con la cifra real del gasto y la reclasificación del faltante al capítulo 2000, de inmediato el área del Lic. Ariel, Subdirector de Planeación del IVEA, los convocaría a Junta de Gobierno nuevamente para el día 24 o 25 de diciembre de acuerdo a los tiempos proyectados, ya habilitados como días hábiles para IVEA. Celebraríamos la Junta de Gobierno ya con las cifras reales, pero el propósito es no regresarle el dinero a la Federación y que el dinero se quede aquí en inversión en el estado de Veracruz. La SEFIPLAN tendría que emitimos el DSP (Dictamen de Suficiencia Presupuestal), posteriormente un día después, la adecuación del DSP que ahorita tengo autorizado, el 27, 28 de diciembre para que el 30 o 31 nosotros estemos ejerciendo ese gasto de lo sobrante que no sabemos, estábamos calculando que eran alrededor de 3 millones y medio entonces, o adecuar el DSP para el siguiente año pero con recurso 2019. Considero que la pieza clave es la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que no observe el ejecutar un gasto si no hay la disponibilidad presupuestal, aunque nosotros nos regimos por lineamientos federales, se aplica la normatividad estatal, por lo cual no puedo ejercer un peso si yo no tengo un documento previo a la ejecución de ese dinero. Entonces, sería una propuesta, se comprometerían también ustedes a venir el 24 o 25 de diciembre a la siguiente Junta de Gobierno, para poder ejercer ese recurso, tanto para poder pagar figuras o personal, o como para pasarlo al 2000 y 3000 y poderlo ejercer. En este caso se está mencionando en la partida 26103 que es combustible. Entonces lo dejo a su consideración, siento que es una propuesta, no sé cómo la vea el Lic. Alfonso Solís, iríamos a Ciudad de México el próximo lunes. Iniciaríamos con este trámite y más o menos tendríamos la certeza de poderlo ejercer tanto en el capítulo



y



4000 y con SEFIPLAN tendríamos que presionar para que nos emita los DSP correspondientes. -----

El Mtro. José Alfonso Solís Cano, comenta: Si, estoy de acuerdo, esa última propuesta de que se apruebe el millón y medio y tener que hacer las gestiones necesarias. Bienvenido el día que sea y si tenemos que conectarnos el 24 con mucho gusto. Quiero externar que no se trata de ser inflexibles y no ser empáticos con la operación, la conocemos, por ello mismo, asumimos que la solicitud que se inscribe en el oficio con fecha 16 de diciembre, estaba contemplando proyecciones con fluctuaciones de esas necesidades. Si no está contemplando en el millón y medio esas posibles fluctuaciones, tendremos que hacer una sesión nuevamente, porque yo no puedo autorizar un 20% adicional, cuando no está explícito en el oficio y la petición tampoco lo establece de esa manera. Entonces de acuerdo, lo aprobamos como está ahorita y bienvenidos para hacer otra solicitud y reunimos con mucho gusto con el área de Prospectiva. -----

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez, agrega que, en función a los comentarios, se retira la modificación de la propuesta y quedamos en los términos originales, quedaría como está, muchas gracias. -----

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, presidente suplente, señala que: no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA02/EXT/03/18/12/2019. Se autoriza por unanimidad de los presentes realizar la Adecuación Presupuestal de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33. APROBADO. CÚMPLASE. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, de conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente a desahogar es 4. **SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS 2019-2024.** -----

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, presidente suplente, señala que: de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del IVEA, en su artículo 17, fracción X, 22, y con el Decreto de Creación del IVEA artículo 12, fracción IX se entregó en el apartado cuatro de la carpeta, el Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024. -----

El Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, comenta: Como saben, en este caso, la Secretaría de Educación es la que aprueba. Nosotros, en SEFIPLAN, como llevamos seguimiento de todos los planes y programas que derivan del Plan Veracruzano de Desarrollo, con

gusto lo revisamos, y en caso de que ustedes quisieran algún comentario o alguna precisión para mejorarlo, nosotros estaríamos en la mejor disposición de hacerles algún comentario, recomendaciones, en todo caso con respecto al Programa Estratégico Institucional. -----

La Mtra. María Consuela Niembro Domínguez, comenta que, se me hace muy pertinente el Programa Estratégico que presenta el IVEA. Hay aspectos muy importantes que tenemos que ir transitando. Está muy claro todo el trabajo en favor de la diversidad cultural y lingüística prevaeciente en nuestro estado. Todos sabemos de esta riqueza, y este programa recupera estos saberes para poder alfabetizar desde lo que son las lenguas y culturas de los pueblos originarios. Otro punto muy importante que ya había platicado con la maestra Sandra es la situación de las personas con discapacidad. Analizando los datos, el mayor grado de analfabetismo se concentra en la población con discapacidad. Es un rubro que tenemos que potenciar muchísimo. Buscar estrategias. Ya está plasmado. Tenemos que ir buscando y definiendo los caminos para ir concretando. Por parte del Ayuntamiento de Xalapa, estamos en la mejor disposición de continuar trabajando juntos, para ir cumpliendo las metas que están establecidas. Muchas gracias. -----

Handwritten signature: María Consuela Niembro Domínguez

La L.C. Claudia Ramiro Castañeda, realiza una pregunta ¿será publicado en la Gaceta?, ¿tendrá algún costo para el Instituto? -----

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez, agrega que, de acuerdo con los convenios que tiene la Secretaría de Gobernación, estos programas no van a representar costo alguno. -----

Handwritten signature: Fernando Ariel López Alvarez

El Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, comenta: Sí, de hecho, con los acuerdos que hay con la oficina del gobernador, ellos son los que se encargan de hacer el procedimiento y de que sean publicados sin ningún costo; como tampoco tuvo ningún costo la publicación del Programa Sectorial. -----

Handwritten signature: Sergio Pastor Rojas Morteo

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez, agrega que, como lo ven ustedes, esto requirió la aprobación de la Secretaría de Educación. De hecho, metodológicamente lleva todo un camino riguroso que, llegó a buen puerto cuando el Secretario de Educación lo aprobó a principios de este mes, y por eso acudimos a ustedes, para que en términos de que marca la Ley de Planeación solicitemos a la Editora de Gobierno su publicación en la Gaceta Oficial. -----

Handwritten signature: Fernando Ariel López Alvarez

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, presidente suplente, señala que: No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

ACUERDO: IVEA02/EXT/04/18/12/2019. Se autoriza por unanimidad de los presentes el Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024. APROBADO. CÚMPLASE. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que: Señor Presidente hemos agotado todos los puntos del orden del día. -----

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, comenta que, me es muy grato poder comentar dos cuestiones. Una, que en esta primera experiencia del año que estamos concluyendo, hemos tenido no solo aprendizajes importantes sino la adopción de metodologías distintas de trabajo como es esta, justamente de habilitar las sesiones extraordinarias a final del año para hacer las adecuaciones presupuestales. Como se ha comentado, esta sesión se justifica precisamente porque en una jornada inédita. Si ustedes recuerdan, en la primera sesión extraordinaria nos habíamos comprometido a cumplir la meta del 68%. Con el trabajo que se han hecho en las coordinaciones de zona, quiero hacer un reconocimiento importante al trabajo que han hecho las figuras operativas y los técnicos docentes, que se han puesto la camiseta y han trabajado a marcha forzada en las últimas dos y tres semanas. Nos han aportado una gran cantidad de resultados, a grado tal que, prácticamente hoy hemos rebasado casi el 3% de esa meta. Todavía se va a seguir subiendo información hasta el próximo viernes, por eso esa gran incertidumbre de captación de resultados y con los respectivos pagos por la productividad generada. Por otro lado quiero comentarles que se está trabajando paralelamente la campaña de alfabetización, de la cual no se ha subido la información al SASA, porque precisamente lo que se está trabajando en estos momentos es el cierre del ejercicio. Terminando esta etapa se iniciara el proceso de subir la información al sistema. Les mostraremos un video para mostrarles lo que se ha venido haciendo con el trabajo voluntario y solidario, el cual ha tenido muy buena respuesta. -----

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, presidente suplente: si me lo permiten, vamos a cerrar, ya que no hay ninguna otra participación. -----

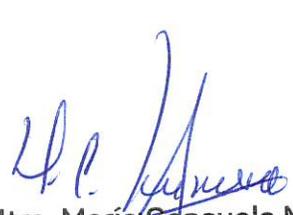
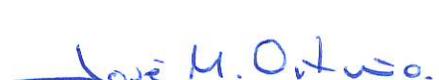
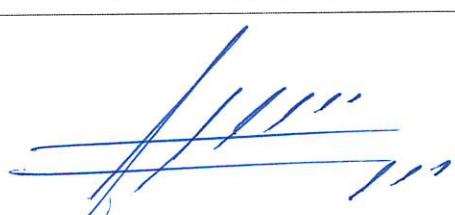
Siendo las doce horas con un minuto, del día miércoles, dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se declaran clausurados los trabajos de esta Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Levantándose la presente acta que firman al margen y al calce, en sus doce fojas para constancia de los ciudadanos que en ella intervinieron. -----



 Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno	 L.C. Claudia Ramiro Castañeda Representante del Secretario de Educación Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Mtro. José Alfonso Solís Cano Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo Representante del Secretario de Finanzas y Planeación, del Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Mtro. Iván Romero Redondo Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Emma Elena Pérez Prado Encargada de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Juan Manuel Carballo Azcue Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Beatriz Elena Flores Núñez Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno

Jose M. O. + 20
y

(Handwritten signatures)

<p> Mtra. María Consuela Niembro Domínguez Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que Representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>	<p> C.P. Juan José González Noguera Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>
<p> Mtra. María Xóchitl Molina González Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>	<p> Mtra. Ruth Jaqueline Rosa Cruz Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>
<p> Lic. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz</p>	<p> Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la H. Junta de Gobierno</p>
<p> Lic. Fernando Ariel López Álvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación Prosecretario de la H. Junta de Gobierno</p>	<p></p>



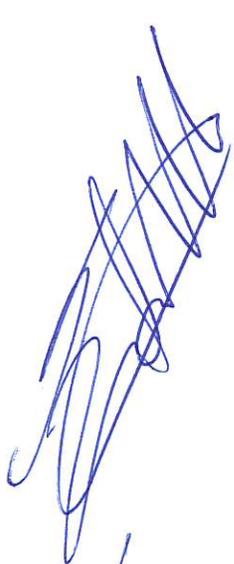


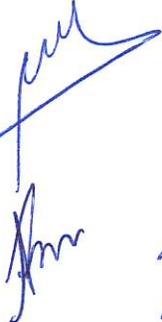


INVITADOS ESPECIALES

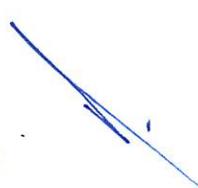

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel
Director General del Instituto
Veracruzano de Educación para los
Adultos

Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019, del Instituto Veracruzano de educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2019.



y






Jose M. Ortuzo